



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 28 JUL 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 7362/2010, en las que se tramita la convocatoria y adjudicación de Becas dentro del Proyecto ARTIFEC;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Proyecto es coordinado por la Universidad Nacional del Litoral y otorga una beca, para alumnos de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, que realicen estudios de Medio Ambiente, en la Escuela Nacional Superior de Ingenieros de Poitiers (ENSIP) – Francia.

El dictamen elaborado por la Comisión de Selección.
Lo informado por la Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Comisión de Selección de alumnos, de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, inscriptos para participar del Programa ARTIFEC, para que realicen estudios de Medio Ambiente, en la Escuela Nacional Superior de Ingenieros de Poitiers (ENSIP) – Francia, según el siguiente Orden de Méritos:

- 1º)- LOBOS MENDOZA, Franz Neil
- 2º)- DESIERTO
- 3º)- DESIERTO

ARTÍCULO 2º.- Designar, por el período setiembre 2010 – febrero 2011, al señor Franz Neil LOBOS MENDOZA (DNI: 92.851.549) en calidad de becario, para que participe del Programa ARFITEC en la Escuela Nacional Superior de Ingenieros de Poitiers (ENSIP) – Francia.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a Dirección Alumnos a inscribir al alumno LOBOS MENDOZA, como alumno regular (ANEXO I – Artículo 2º), sin computar el Rendimiento Académico Mínimo (ANEXO I – Artículo 3º), establecido en la Ordenanza nº 24/2007-CS, hasta tanto se concluya el período de beca.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 202

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA